

CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Código: ASS-AYC-FM012

Versión: 01

Fecha de Emisión: 21/03/2017

Página 1 de 2

Radicación 20191072617 **Fecha** 17/04/2019
N° Certificado DC-4067 **Fecha de Expedición** 26/04/2019

EL DIRECTOR (A) DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA CERTIFICA: QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACION **SI** CUMPLE CON LAS CONDICIONES HIGIENICO, TECNICO, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LAS AREAS Y FORMAS COSMETICAS DESCRITAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DECISIÓN 516 DE 2002 DE LA COMUNIDAD ANDINA Y DEMAS LEGISLACION SANITARIA VIGENTE; ESTA CERTIFICACION SE CONSIDERA UN NIVEL BASICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA.

1. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: LABORATORIOS DEMAC LTDA.	
IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.243-7	
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR ENRIQUE MORALES HEREDIA	
DIRECCIÓN: CARRERA 81B # 8A - 37	
TELÉFONO: 4120911	FAX: N/A
CIUDAD: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA PAÍS: COLOMBIA

2. DIRECTOR TECNICO

NOMBRE Y APELLIDO: YURY NATALIA RAMIREZ RIOS
REGISTRO PROFESIONAL: 1.128.423.580 R.P 6705
EXPEDIDO POR: COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA.

3. AREAS Y FORMAS COSMETICAS CERTIFICADAS

ÁREAS	FORMAS COSMÉTICAS
LIQUIDOS	SOLUCIONES (PERFUMES) SUSPENSIONES, EMULSIONES Y ACEITES
SEMISOLIDOS	CREMAS, UNGUENTOS, GELES Y PASTAS
SOLIDOS	POLVOS SUELTOS Y COMPACTOS, SALES, CERAS, Y BARRAS (DESODORANTE Y REPELENTE)

AMPLIA LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS COSMETICOS EN FORMA DE LIQUIDOS: SOLUCIONES (PERFUMES) SUSPENSIONES, EMULSIONES Y ACEITES, **SEMISOLIDOS:** CREMAS, UNGUENTOS, GELES Y PASTAS, **SOLIDOS:** POLVOS SUELTOS Y COMPACTOS, SALES, CERAS Y BARRAS (DESODORANTES Y REPELENTE)*****

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES		
	CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN			
	Código: ASS-AYC-FM012	Versión: 01	Fecha de Emisión: 21/03/2017	Página 2 de 2

ESTE CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PRODUCCION ES VALIDO POR UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION, MANTENDRA SU VALIDEZ SIEMPRE QUE EL ESTABLECIMIENTO CONSERVE LAS CONDICIONES HIGIENICO, TECNICO, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, BAJO LAS CUALES SE EMITIO ESTE CONCEPTO. DE NO MANTENERSE DICHAS CONDICIONES SE ENTENDERA QUE ESTE CERTIFICADO PERDERA SU EFECTO JURIDICO, Y EN CONSECUENCIA LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA A QUIEN SE LE OTORGO NO PODRA HACER USO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SI EL INVIMA EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA COMPRUEBA QUE EL ESTABLECIMIENTO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES QUE FUERON REPORTADAS PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACION, PROCEDERA A APLICAR LAS MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.

TODOS LOS FOLIOS DE ESTE DOCUMENTO LLEVAN SELLO SECO DEL INVIMA

DOCUMENTO VÁLIDO ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL



MARÍA NATHALIA PINZÓN DURÁN
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA.

Proyectó: 6100-25